



Circular DGA/24-2016
Hermosillo, Sonora, Enero 12 de 2016.
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

TITULARES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES
Y ADMINISTRATIVOS DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTES.

Por este conducto, hacemos de su conocimiento, los días inhábiles para los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, contemplados en la Ley Federal del Trabajo, Ley 40 del Servicio Civil y Condiciones Generales de Trabajo, para este año 2016:

1 de enero.
Primer lunes de febrero, en conmemoración al 5 de febrero.
24 de febrero.
Tercer lunes de marzo, en conmemoración al 21 de marzo.
Jueves 24 y viernes 25 de marzo por semana mayor.
1 y 5 de mayo.
10 de mayo (solo madres trabajadoras sindicalizadas).
17 de julio.
15 y 16 de septiembre.
12 de octubre.
2 de noviembre.
Tercer lunes de noviembre, en conmemoración al 20 de noviembre.
30 de noviembre (solo personal sindicalizado).
25 de diciembre.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Alejandrina Durán Elías
Directora General de Recursos Humanos

C.c.p. Archivo